

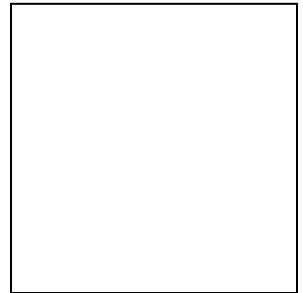
**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 30 de octubre de 2024

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	75-2019	Setenta y cinco dos mil diecinueve	Antonín Torres	Contra quienes resulten responsables	2(dos)

Certifico que el presente Estado contiene una línea escrita
y que ésta lleva el número 75 -2019

SECRETARIA



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FBZXXQELVKV